



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FT-M6-GC-21

Versión: 04

Página 1 de 3

CONTRATO N° 202000167

|   |  |
|---|--|
| <b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:</b> | 4600087438 DE 2020   |
| <b>CONTRATISTA:</b>                     | LIVIANOS SAS   |
| <b>NIT:</b>                             | 900.418.611-0  |
| <b>CONTRATO N°</b>                      | 202000167  |
| <b>OBJETO:</b>                          | El contratista se obliga con la ESU a realizar "Mantenimiento de instalaciones físicas para inmuebles utilizados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y ocasionalmente obras civiles menores para los clientes de la ESU"; de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato. |
| <b>VALOR INICIAL:</b>                   | Ciento quince millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve pesos M/L. (\$115.269.669) Incluido IVA.   |
| <b>PLAZO INICIAL:</b>                   | Hasta el 28 de febrero de 2021   |
| <b>FECHA DE INICIO:</b>                 | 21 de diciembre de 2020  |
| <b>VALOR FINAL:</b>                     | Ciento quince millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve pesos M/L. (\$115.269.669) Incluido IVA.   |
| <b>FECHA FINAL:</b>                     | Hasta el 28 de febrero de 2021   |

Mediante el presente documento, las partes del contrato 202000167 de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. El contrato 202000167 fue suscrito el día 30 de noviembre del 2020, con fecha de inicio el día 21 de diciembre de 2020, con un plazo inicial hasta el 28 de febrero del 2021 y un valor inicial de Ciento quince millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve pesos M/L. (\$115.269.669) Incluido IVA. Durante su ejecución no fue modificado.
2. El contrato 202000167 en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
3. El objeto del contrato 202000167 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.

|   |                            |                     |
|---|----------------------------|---------------------|
|  | <b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b> | Código: FT-M6-GC-21 |
|   |                            | Versión: 04         |
|   |                            | Página 2 de 3       |

4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato 202000167.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud; Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
6. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes los amparos de: cumplimiento y calidad del servicio hasta el 28 de agosto del año 2021 y pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales hasta el 28 de febrero del año 2024.
7. Terminado el contrato 202000167 se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

| Contrato                          | 202000167        |
|-----------------------------------|------------------|
| Valor Disponibilidad Presupuestal | 125,874,669      |
| Centro de Costos                  | 31952            |
| Valor Registro Presupuestal       | 115,269,669      |
| Valor Contrato                    | 115,269,669      |
| Valor Ejecutado                   | 112,550,076      |
| Valor Pagado al Contratista       | 112,550,076      |
| Valor a Liberar                   | <b>2,719,593</b> |

Una vez recibido el objeto del contrato 202000167, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar el contrato 202000167 de la referencia en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato 202000167 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

*[Handwritten signature]*



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FT-M6-GC-21

Versión: 04

Página 3 de 3

**TERCERO:** Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

**CUARTO:** Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato 202000167, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato 202000167, el contratista libraré a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato 202000167, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 27 de agosto de 2021.

**EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL**

Gerente

Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU

**DIEGO FERNANDO MARIN TAMAYO**

Representante Legal-Contratista

**MARIA VICTORIA ESCOBAR CASTAÑO**

Supervisor

Aprobó: Mauricio Patiño - Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General

Revisó: Jhoan Sebastián Bejarano Torres - Contratista/Secretaria general

Revisó: Erika Natalia Ramírez- Contratista Asesora Gerencia

Revisó: Sandra Zapata - Líder de Programa Unidad de Presupuesto.

Revisó: Saulo Armando Rivera Fernández-Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos

Proyectó: María Victoria Escobar Castaño-Contratista/Unidad Estratégica de servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

